

## Resumen de la revisión ambiental social (ESRS) PTI – Ecuador

**Idioma original del documento:** Inglés  
**Fecha de corte de la revisión:** 10 de junio de 2020

### 1. Información general sobre el Proyecto y generalidades del alcance de la Revisión de BID Invest

La presente revisión se centra en las actividades propuestas de PTI en Ecuador. Los oficiales ambientales y sociales de BID Invest mantuvieron llamadas en conferencia e intercambiaron documentación con representantes de PTI para evaluar el desempeño ambiental y social actual, identificar brechas y desarrollar el plan de acción ambiental y social (PAAS) que se encuentra al final de este resumen.

Los beneficios del préstamo propuesto se utilizarán primordialmente para la adquisición de aproximadamente 1.367 emplazamientos de torres de comunicación que ya están operando. Las obras civiles se limitarán a la construcción de aproximadamente 100 nuevos emplazamientos de torres de comunicación. Las tareas de construcción y mantenimiento de toda la infraestructura de PTI están en manos de terceros contratistas. Por lo tanto, la revisión de BID Invest se centró en el sistema de gestión de contratistas de PTI.

### 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos

Esta operación fue clasificada con la categoría B (de riesgo medio) de acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest. La operación probablemente genere los siguientes riesgos e impactos, entre otros: (i) riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores durante el manejo de grúas, el trabajo en altura y la manipulación de la infraestructura eléctrica; (ii) riesgos de contaminación por las actividades de los arrendadores de PTI en relación con el almacenamiento de combustible para los generadores de las torres y la eliminación de las baterías usadas; (iii) riesgos para la comunidad relacionados con los impactos percibidos de los campos electromagnéticos o sobre la estética del paisaje; (iv) riesgos relacionados con la posible presencia de guardias de seguridad armados, y (v) riesgos para las aves, que pueden golpearse contra las torres o el cableado de soporte. Se considera que estos impactos tienen intensidad baja a moderada.

Las Normas de Desempeño (ND) activadas por la operación son:

- ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales sociales
- ND 2: Trabajo y condiciones laborales
- ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación
- ND 4: Salud y seguridad de la comunidad
- ND 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos
- ND 8: Patrimonio cultural

### **3. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas**

#### **3.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales**

##### **3.1.a Sistema de evaluación y gestión ambiental y social**

Como condición para recibir financiamiento de BID Invest para una operación reciente en Bolivia, PTI desarrolló e implementó un sistema de gestión ambiental y social (SGAS) sólido y redactó un manual de SGAS. El SGAS fue desarrollado teniendo en consideración el contexto específico de Bolivia, pero fue diseñado para que pudiera adaptarse con facilidad a las operaciones de PTI en toda la región de América Latina y el Caribe. PTI adaptará ese sistema para que funcione con las actividades financiadas por esta operación. Las siguientes secciones describen los componentes del SGAS boliviano de PTI que será transferido en su totalidad al SGAS ecuatoriano.

##### **3.1.b Política**

El SGAS de PTI se sustenta en las siguientes políticas: una política ambiental, social, y de salud y seguridad; una política de recursos humanos y una política de seguridad. PTI les comunica estas políticas a todos los empleados de la Empresa y a sus subcontratistas durante los procesos de inducción de rutina.

##### **3.1.c Identificación de riesgos e impactos**

Para cada emplazamiento que PTI considera desarrollar o comprar, la Empresa realiza un proceso de debida diligencia según el Manual de Proceso de Debida Diligencia de la Empresa. El proceso incluye el control ambiental y social de cada emplazamiento mediante el cual PTI señala los riesgos ambientales y sociales significativos que pudieran aparecer. El especialista ambiental, social, y de salud y seguridad de PTI realiza este control siguiendo una lista de control de cumplimiento ambiental y social y una herramienta de control ambiental y social. En esta etapa, el especialista mencionado identifica la superposición con tierras de pueblos indígenas o zonas con un alto valor de biodiversidad (por ejemplo, humedales, áreas protegidas o hábitats de importancia para especies endémicas o en peligro). Simultáneamente, el equipo de legales del país de PTI identifica los permisos ambientales y sociales que resultan necesarios. Según la ubicación y el tipo de infraestructura que deberá construirse, algunos permisos requieren la realización de una evaluación de impacto ambiental y social (EIAS). En esos casos, las EIAS incluyen análisis formales de los riesgos e impactos. Actualmente, PTI está controlando la cartera de torres que se adquirirán en virtud de esta operación, cotejando los permisos válidos y programando las actividades necesarias para cumplir con los requisitos incluidos en estos permisos.

PTI incorpora la información recabada (por ejemplo, puntos de atención o requisitos ambientales y sociales específicos) durante el control ambiental y social en sus documentos de licitación de los contratistas de ingeniería y construcción. Una vez contratados, los especialistas ambientales, sociales, y de salud y seguridad de los contratistas trabajan junto al especialista ambiental, social, y de salud y seguridad de PTI con el fin de identificar los riesgos específicos de los emplazamientos (por ejemplo, riesgos de salud y seguridad en el trabajo durante la construcción).

### **3.1.d Programas de gestión**

El SGAS de PTI incluye las directrices de los tres planes de gestión que desarrolla el especialista ambiental, social, y de salud y seguridad en el trabajo para cada emplazamiento de las torres de PTI: (i) un plan de protección de aves; (ii) un plan de gestión de materiales y desechos peligrosos (para la nueva construcción), y (iii) un plan de seguimiento. PTI diseñará estos planes para cada uno de los emplazamientos de la cartera de Ecuador. Además, para cada contrato, los contratistas de PTI deben preparar un plan ambiental, social, y de salud y seguridad en el trabajo propio. Este plan debe estar, en general, en línea con el SGAS de PTI y, en particular, con los requisitos ambientales y sociales de los documentos de la licitación del contrato (por ejemplo, la solicitud de propuestas). Durante la construcción, el especialista ambiental, social, y de salud y seguridad de PTI realiza el seguimiento de las actividades del contratista con el objetivo de asegurarse de que esté cumpliendo con el plan ambiental, social, y de salud y seguridad.

### **3.1.e Capacidades y competencia organizativas**

A nivel empresarial, el Vicepresidente Sénior de Operaciones está a cargo de la gestión ambiental, social, y de salud y seguridad. El Departamento de Operaciones es el responsable de implementar el SGAS de PTI y designa a un especialista ambiental, social, y de salud y seguridad en cada país para desarrollar e implementar el SGAS. Con el comienzo de las operaciones en Ecuador, PTI designará a un miembro del personal local para que cumpla esa función.

### **3.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia**

Cada emplazamiento de las torres cuenta con un plan de preparación y respuesta ante emergencias (PPRE) para la construcción y las operaciones. El PPRE funciona como una guía de respuesta de PTI y los contratistas ante posibles accidentes y emergencias identificados durante el proceso de evaluación de riesgos. PTI les proporciona a los contratistas de la fase de construcción los Lineamientos del PPRE según los cuales estos, en colaboración con el especialista ambiental, social, y de salud y seguridad de PTI, desarrollan e implementan un PPRE que cubre las posibles situaciones de emergencia más importantes. Los contratistas deben realizar simulacros e informarle los resultados al especialista ambiental, social, y de salud y seguridad de PTI. PTI diseñará un PPRE para cada uno de los emplazamientos de la cartera de Ecuador.

### **3.1.g Seguimiento y evaluación**

PTI realiza auditorías e inspecciones para evaluar y realizar el seguimiento de su desempeño ambiental y social contra los indicadores clave de desempeño. La gerencia corporativa de PTI revisa el desempeño y la eficacia general de su SGAS anualmente y, cuando resulta necesario, hace lo necesario para asegurar la mejora permanente.

### **3.1.h Participación de los actores sociales**

El proceso de participación pública y de los actores sociales constituye una parte integral del SGAS de PTI. El proceso cubre todas las actividades de PTI, incluidas las realizadas en su nombre por los

contratistas y subcontratistas. Una vez que PTI decide que un emplazamiento propuesto resulta viable, el especialista ambiental, social, y de salud y seguridad identifica a los actores sociales afectados dentro de la zona de influencia (según se define en la EIAS cuando resulte necesario) y diseña la matriz de partes interesadas. Luego, el especialista ambiental, social, y de salud y seguridad de PTI, el contratista pertinente o ambos de manera conjunta realizan una reunión con la comunidad en la que presentan la información sobre el medio ambiente, salud y seguridad pertinente del Proyecto. Durante la reunión, PTI y el contratista toman nota de las preguntas e inquietudes del público y las responden; también documentan la asistencia y los temas cubiertos utilizando un formulario de actas de reunión.

### **3.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas**

PTI acepta comunicaciones externas por correo electrónico, teléfono o a través del sitio web de la Empresa.

La Empresa pone afiches y carteles en cada uno de sus emplazamientos en los que se identifica a PTI como propietaria y se brinda una dirección de correo electrónico y número de teléfono para hacer preguntas y presentar inquietudes. Las comunicaciones electrónicas se controlan diariamente y registran en la base de datos de comunicaciones externas. Todas las comunicaciones se resuelven con celeridad y no se evita que las quejas sean llevadas a otras instancias administrativas o judiciales. En el caso de la construcción de nuevas torres, PTI exige que los contratistas desarrollen e implementen un mecanismo de quejas externas con las mismas características que el de PTI y que periódicamente le proporcionen a PTI copias de su base de datos de comunicaciones externas.

## **3.2 Trabajo y condiciones laborales**

### **3.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales**

La fuerza laboral actual de PTI está conformada por 282 empleados de la Empresa y 13 contratistas. Casi la mitad de los empleados (48%) son mujeres. En Ecuador la fuerza laboral consistirá en 10 empleados. La Empresa cuenta con un manual corporativo de empleados que adapta a cada país en el que opera. El manual cubre los siguientes procedimientos y políticas, entre otros: (i) empleo con igualdad de oportunidades; (ii) adaptaciones para las personas con discapacidad; (iii) acoso laboral; (iv) resolución de conflictos, y (v) seguridad de los trabajadores.

### **3.2.b Protección de la fuerza laboral**

PTI requiere que sus proveedores y contratistas prohíban y eviten el uso de trabajo infantil y trabajo forzoso.

### **3.2.c Salud y seguridad en el trabajo**

Todo el personal de los contratistas debe asistir a dos cursos de inducción. El primero es un curso general que cubre las políticas ambientales, sociales, y de salud y seguridad de PTI, los documentos del SGAS relacionados (como planes y procedimientos operativos) y el plan ambiental, social, y de salud y seguridad de los contratistas. El segundo es un curso específico dictado antes del ingreso al

emplazamiento por primera vez. Este último cubre temas como procedimientos de emergencia, procedimientos relacionados con los permisos de trabajo, controles de impactos y riesgos, y procedimientos de información de incidentes. Todo el personal de los contratistas debe leer y firmar el Reglamento de Salud y Seguridad de los Emplazamientos de PTI.

#### **3.2.d Cadena de abastecimiento**

Como parte de su proceso de precalificación para la selección de contratistas, PTI examina los criterios de los posibles contratistas para la gestión de sus propios subcontratistas. Específicamente, PTI evalúa si los contratos con los subcontratistas incluyen disposiciones para asegurar lo siguiente: el cumplimiento de las políticas ambientales, sociales, y de salud y seguridad del contratista; la prohibición de utilizar trabajo infantil o trabajo forzoso y las prácticas de seguimiento y auditoría sólidas.

#### **3.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación**

Las operaciones de telecomunicaciones no suelen requerir el uso de cantidades significativas de materiales peligrosos y esta operación no es diferente. Sin embargo, los emplazamientos de torres pueden estar equipados con sistemas de suministro de energía de reserva que consisten en una combinación de baterías (normalmente, baterías de plomo) y generadores de reserva a diésel. Además, las actividades de mantenimiento y operaciones pueden dar lugar a la generación de desechos electrónicos (por ejemplo, baterías de níquel-cadmio, placas de circuito impreso de computadoras y otros equipos electrónicos, y baterías de reserva). La operación de los generadores de reserva y los vehículos de servicio también puede dar lugar a la generación de neumáticos usados, aceites de desecho y filtros usados. A fin de mitigar estos riesgos, el especialista ambiental, social, y de salud y seguridad de PTI desarrolla, para cada uno de los emplazamientos, un plan de gestión de desechos y materiales peligrosos (PGDPMP) para las operaciones siguiendo el procedimiento del SGAS de la Empresa. El especialista ambiental, social, y de salud y seguridad de PTI en Ecuador aplicará este procedimiento y desarrollará el PGDPMP para todos los emplazamientos construidos o adquiridos en el país.

#### **3.4 Salud y seguridad de la comunidad**

##### **3.4.a Salud y seguridad de la comunidad**

Todas las torres de telecomunicación y las estructuras asociadas deben diseñarse y construirse de conformidad con las normas internacionales de telecomunicaciones y los códigos locales de construcción. Esto incluye la incorporación de requisitos jurisdiccionales locales respecto del viento y las cargas sísmicas que aseguren que las estructuras se construyan de manera segura y en cumplimiento de la legislación local. Todos los nuevos diseños de torres deben contar con la certificación de un ingeniero profesional sobre el cumplimiento de las normas y los requisitos de construcción locales. PTI verifica esta certificación en el momento de comprar el acero de las torres para nuevas construcciones y también solicita las revisiones de terceros, según resulte necesario. PTI verifica el cumplimiento mediante un análisis estructural de las torres existentes en los emplazamientos adquiridos durante la fase de debida diligencia. Durante las operaciones en curso, cuando se modifican o agregan equipos de antena a una torre, un ingeniero profesional verifica la

capacidad estructural a fin de asegurar que la torre cumpla con los requisitos del código de construcción.

### **3.4.b Personal de seguridad**

Algunos de los arrendadores de espacio en las torres de PTI contratan guardias de seguridad armados para proteger los equipos. El SGAS de PTI contiene una política para guiar el uso de personal de seguridad armado, ya sea por la Empresa, los arrendadores de la Empresa o sus contratistas. La política incluye los siguientes compromisos corporativos: (i) PTI asegura que todo el personal de seguridad (incluido aquel contratado por los contratistas de PTI) cumplan con las leyes y reglamentaciones nacionales pertinentes y sean capacitados en ellas; (ii) PTI utiliza buenas prácticas internacionales, incluidos los Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley de las Naciones Unidas (ONU) y el Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley de la ONU a la hora de contratar, capacitar, equipar y controlar al personal de seguridad; (iii) PTI verifica a los contratistas de seguridad y asegura que se realicen averiguaciones de antecedentes de todo el personal de seguridad (incluidos los contratados por los contratistas de PTI); (iv) PTI no aprueba el uso de la fuerza, excepto si se utiliza para prevención o defensa de manera proporcionada a la naturaleza y extensión de la amenaza; (v) PTI ofrece un mecanismo de quejas para que las comunidades afectadas puedan expresar sus inquietudes sobre los arreglos y las acciones de seguridad asumidos por el personal de seguridad, y (vi) PTI investiga todas las alegaciones de abuso por parte del personal de seguridad e informa actos ilegales a las autoridades públicas. PTI actualizará su SGAS para incluir procedimientos específicos de manera de poner en práctica esta política.

### **3.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario**

La mayoría de la tierra necesaria para que PTI lleve a cabo sus actividades en virtud de la inversión se arrendará o se comprará a los propietarios actuales de las torres. Donde se vayan a construir torres nuevas, la tierra se arrendará o comprará exclusivamente a propietarios que estén dispuestos a vender. No se realizarán reasentamientos involuntarios.

### **3.6 Conservación de la biodiversidad y gestión de hábitats naturales**

PTI asegurará que cada una de las torres de su cartera construida o comprada por la Empresa cuente con un permiso válido del Ministerio del Ambiente. Si alguna torre comprada por la Empresa no cuenta con el permiso requerido, PTI procederá a obtener dicho permiso. Los emplazamientos que se encuentren ubicados en áreas protegidas también deben contar con un Certificado de Intersección emitido por ese ministerio, en el que se autoriza la construcción. PTI incluirá un procedimiento en el SGAS para evaluar y mitigar los posibles riesgos e impactos únicos de cualquier emplazamiento que decida construir o adquirir dentro de una zona protegida. La Empresa aplicará este procedimiento a todos los emplazamientos adquiridos en virtud de esta operación.

Las torres de transmisión pueden representar posibles riesgos fatales para las aves, fundamentalmente por colisión. Este riesgo puede reducirse significativamente con protecciones para el emplazamiento, el diseño de las torres e iluminación variada de las torres. PTI está al tanto de este riesgo y ha incorporado procedimientos en su SGAS para seguir las normas pertinentes de

la [Guía sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad para Telecomunicaciones](#) de la IFC. PTI evitará construir torres nuevas en zonas legalmente protegidas o hábitats críticos para las aves. Ejemplos de ellos son los bañados, las zonas donde anidan las aves, otros sitios donde se congregan grandes cantidades de aves y las Áreas de Importancia para la Conservación de Aves (AICA) según las define *Birdlife International*. Los impactos que puedan tener sobre las aves las torres que ya son parte de la cartera de PTI y se encuentran en esas zonas serán evaluados caso por caso; PTI implementará las medidas de mitigación correspondientes (por ejemplo, iluminación que no afecte a las aves, desvíos visuales para aves o cambios en el diseño de la torre) donde corresponda.

### **3.7 Pueblos indígenas**

El SGAS de PTI especifica que la Empresa controlará si hay presencia de pueblos indígenas dentro del área de influencia de cada emplazamiento y que durante la adquisición, la construcción y las operaciones de los emplazamientos la Empresa consultará a las comunidades indígenas que pudieran verse afectadas. También especifica que los proyectos que afectan a los pueblos indígenas cumplirán con los derechos y las protecciones de las leyes nacionales pertinentes. PTI actualizará su SGAS a fin de que Ecuador incluya procedimientos detallados para el cumplimiento de la ND 7. Estos procedimientos resultarán aplicables a las nuevas construcciones, además de a la adquisición de emplazamientos existentes. PTI implementará estos procedimientos antes de construir nuevos emplazamientos o finalizar la adquisición de sitios existentes en Ecuador.

### **3.8 Patrimonio cultural**

El SGAS de PTI cuenta con un procedimiento detallado de hallazgos fortuitos que todos los contratistas deben implementar en caso de hallar artefactos culturales durante las actividades de movimiento de tierra en los nuevos emplazamientos del Proyecto.

## **4. Acceso local a la documentación del Proyecto**

La documentación relacionada con el Proyecto se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://phoenixintl.com/>

**PROYECTO PTI ECUADOR**  
**5. Plan de acción ambiental y social (PAAS)**

N°.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de cumplimiento
<b>ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales sociales</b>				
1.1	Evaluación ambiental y social	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un SGAS para las operaciones de PTI en Ecuador basado en el SGAS existente de la Empresa para Bolivia.</li> <li>Implementar el SGAS en Ecuador.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>SGAS de Ecuador</li> <li>Informe sobre el desempeño de la implementación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Antes del primer desembolso</li> <li>Incluido en cada informe de cumplimiento ambiental y social anual entregado a los prestamistas privilegiados</li> </ol>
1.2	Programas de gestión	Desarrollar los siguientes tres planes requeridos por el SGAS para cada emplazamiento de torres de la cartera de PTI Ecuador: (i) un plan de protección de aves; (ii) un plan de gestión de materiales y desechos peligrosos, y (iii) un plan de seguimiento ambiental y social.	Planes de gestión para cada emplazamiento	Dentro de los seis meses del cierre financiero
1.3	Capacidad organizativa	Designar a un miembro del personal de PTI local calificado cuya responsabilidad principal será la implementación y supervisión del SGAS.	CV, contrato y condiciones de referencia de la persona designada	Antes del primer desembolso
1.4	Preparación y respuesta ante emergencias	Desarrollar un plan de preparación y respuesta ante emergencias alineado con la ND 1 para cada emplazamiento de torres la cartera de PTI Ecuador.	Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias de cada emplazamiento	Dentro de los seis meses del cierre financiero
<b>ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</b>				
3.1	Prevención de la contaminación	Incluir en el SGAS de Ecuador procedimientos para asegurar que el equipo operado por PTI o sus arrendadores cumpla con los lineamientos de niveles de ruido de la Guía sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad de la IFC (30 de abril de 2007). <sup>1</sup>	Procedimientos incluidos en el SGAS de Ecuador	Antes del primer desembolso
3.2	Prevención de la contaminación	Incluir procedimientos en el SGAS de Ecuador para asegurar lo siguiente: (i) que todos los contenedores propiedad de PTI o sus arrendadores en los que haya combustibles, aceite u otras sustancias peligrosas en los emplazamientos de PTI estén equipados con contención secundaria (por ejemplo, estructuras de contención externas o paredes dobles); (ii) que todos los emplazamientos en los que se almacenen materiales peligrosos estén equipados con kits de derrame disponibles para todos los usuarios del emplazamiento, y (iii) que todo el personal de PTI, los arrendadores o terceros que manejan combustible u otras sustancias peligrosas en los emplazamientos de PTI estén capacitados sobre el uso de los kits de derrame y otros procedimientos de respuesta ante emergencias relacionados con la gestión de los desechos peligrosos.	Procedimientos incluidos en el SGAS de Ecuador	Antes del primer desembolso

<sup>1</sup> <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/4a4db1c5-ee97-43ba-99dd-8b120b22ea32/1-7%2BNoise.pdf?MOD=AJPERES&CVID=Is4XYBw>



N°.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de cumplimiento
<b>ND 4: Salud y seguridad de la comunidad</b>				
4.1	Personal de seguridad	Incluir en el SGAS de Ecuador procedimientos para cumplir con los requisitos relacionados con el personal de seguridad de la ND 4.	Procedimientos incluidos en el SGAS de Ecuador	Antes del primer desembolso
<b>ND 6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos</b>				
6.1	Zonas protegidas	<ol style="list-style-type: none"> <li>-Incluir un procedimiento en el SGAS de Ecuador para evaluar y mitigar los posibles riesgos e impactos únicos de cualquier emplazamiento que PTI decida construir o adquirir dentro de una zona protegida.</li> <li>Aplicar este procedimiento a todos los emplazamientos adquiridos como parte de esta operación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento incluido en el SGAS de Ecuador</li> <li>Documentación para demostrar que se han evaluado todos los emplazamientos de las zonas protegidas y se han diseñado planes para mitigar los riesgos e impactos identificados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Antes del primer desembolso</li> <li>Dentro de los seis meses del cierre financiero</li> </ol>
<b>ND 7: Pueblos Indígenas</b>				
7.1	Evitar impactos adversos	Controlar todos los emplazamientos de torres adquiridos o pendientes de adquisición respecto de la proximidad a las tierras propiedad de pueblos indígenas u ocupados por ellos.	Descripción detallada del procedimiento de control y resumen de los resultados	Dentro de los seis meses posteriores al cierre financiero
7.2	Aspectos generales	Incluir en el SGAS de Ecuador procedimientos para el cumplimiento de los requisitos de la ND 7 -incluidos los relacionados con la participación y el consentimiento, el patrimonio cultural crítico, la mitigación de los impactos y el desarrollo de beneficios- durante la selección, adquisición, construcción y operación de los emplazamientos de torres en tierras que sean propiedad de pueblos indígenas o estén ocupadas por ellos, o cercanas a ellas.	Procedimientos incluidos en el SGAS de Ecuador	Antes del primer desembolso